

ENTIDAD 604

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es un organismo descentralizado cuya misión primaria, fijada por el Decreto N° 616/92 que aprueba su estructura organizativa, es administrar la Red Troncal Nacional de caminos, y dentro de ella la Red Federal de Autopistas. Esta administración consiste en la realización de las tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort. Para ello, la DNV determina las necesidades de mejora de la Red y define con criterio de sistema, red y corredor, los planes plurianuales de obras así como la programación presupuestaria anual.

En función del tránsito asociado a cada tramo de la Red Troncal Nacional, la Dirección Nacional de Vialidad ha identificado distintos sistemas de gestión que permiten cubrir tanto la rehabilitación periódica y programada del camino como el mantenimiento rutinario de corredores o mallas de rutas. En la actualidad están vigentes los siguientes sistemas de gestión de la Red Troncal Nacional: sistemas de rehabilitación y mantenimiento (concesiones con peaje, corredores con financiamiento privado sin peaje (C.O.T.) y contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.)); de mantenimiento (por contrato, por convenio y por administración); y de construcciones (intervenciones preventivas, reposiciones, reconstrucciones, construcciones mejorativas y obras nuevas).

En los sistemas de rehabilitación y mantenimiento un contratista se hace cargo de ejecutar las obras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada y brindar un adecuado nivel de servicio al usuario, así como de realizar el mantenimiento de rutina de la ruta.

En la modalidad de concesiones con peaje, bajo la cual se encuentran actualmente unos 9.500 Km de la Red Troncal Nacional, corresponde al concesionario conservar, mantener, remodelar, ampliar, mejorar, explotar y administrar por un período determinado los tramos de rutas a su cargo. Este tipo de concesión contempla el cobro de un peaje al usuario, pudiendo ser su carga onerosa, gratuita o subvencionada por el Estado. Bajo este sistema el concesionario está obligado, entre otras tareas, a mantener y reponer la señalización de la ruta, ofrecer servicios a los usuarios (auxilio, ambulancia, postes SOS), garantizar un índice de estado mínimo del camino y realizar obras de ampliación o mejoramiento de la capacidad de la vía.

Estos contratos configuran contratos de riesgo, ya que el concedente no otorga avales ni garantiza tránsitos mínimos. El Ente Concesionario es responsable por la operación del camino a lo largo del lapso de concesión. El contrato plantea una obligación en términos de resultados, ya que se fijan estándares para el camino, con exigencias crecientes a lo largo del plazo de concesión, obteniéndose complementariamente una red con características homogéneas. También cabe al concesionario la total responsabilidad sobre los aspectos constructivos y sobre la ingeniería de las soluciones a aplicar sobre el camino.

Actualmente, los corredores bajo la modalidad de concesiones con peaje superan en general, en términos de Tránsito Medio Diario Anual (TMDA), el valor de 3.000 vehículos por día, siendo la red de mayor tránsito y la que requiere una mayor atención.

Los corredores con financiamiento privado sin peaje (COT), por su parte, son una modalidad de concesión de obra pública que prevé el pago de cuotas resarcitorias al concesionario y no contempla cargos por peaje para el usuario. Esta modalidad existe en virtud de las disposiciones de la Ley N° 17.520 que, al referirse a tipos de concesiones, indica que ellas también pueden ser subvencionadas por el Estado a través de erogaciones (reintegrables o no) durante el período de explotación.

Como otras modalidades de concesión, este sistema está destinado a mejorar, ampliar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar la Red Nacional Vial. El consorcio tiene en este sistema las mismas obligaciones que corresponden al concesionario en el caso descrito anteriormente, aunque generalmente con niveles requeridos menores en materia de inversión en obras de ampliación.

Los contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.) que cuentan con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)-constituyen un nuevo sistema de gestión del mantenimiento y ejecución de obras de recuperación.

Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí mismo, que es administrado por un contratista y que abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en términos de sus características estructurales, de tránsito y estado de calzada. En cada sección corresponde la realización de las obras de recuperación necesarias y, en caso de ser requerida, una intervención; o sólo la conservación de rutina cuando el estado de la calzada permite prever que no serán necesarias intervenciones durante el lapso de duración del contrato.

Esta modalidad no incluye la obligación por parte del contratista de mantener y reponer la señalización horizontal, ofrecer servicios a los usuarios o realizar obras diferidas, ni contempla la construcción de nuevos puentes en la mayor parte de los casos; características éstas que resultan en un menor costo anual para el Estado en comparación a las otras modalidades mencionadas.

Estos contratos, que tienen una duración de seis años, se dividen en dos etapas definidas. Durante la primera, que comprende dieciocho meses, la firma contratada se compromete a efectuar las obras necesarias para alcanzar estándares preestablecidos, realizando asimismo todas las tareas requeridas para lograr una óptima condición de transitabilidad. Durante la segunda etapa, que dura cincuenta y cuatro meses, el contratista tiene la obligación de ejecutar la conservación de rutina y el resto de las tareas destinadas a

garantizar el mantenimiento del estándar fijado para el primer año. Bajo este esquema se licitaron en los años 1997-98 61 mallas, que abarcan unos 11.800 Km. de la Red Troncal Nacional, por un monto superior a los 650 millones de pesos, 15 de las cuales se encuentran con prórroga en trámite. Durante el año 2004 se licitaron 36 mallas por una longitud de 5.424 Km.

El objetivo principal de los sistemas de mantenimiento es mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. Por ello el contratista se hace cargo exclusivamente del mantenimiento periódico y rutinario de la ruta, quedando a cargo el Estado de las intervenciones futuras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada.

El mantenimiento por contrato, bajo el cual se han licitado 22 obras por modelo de gestión modular, se ejecuta (por contrato) a través de empresas privadas, e incluye trabajos de mantenimiento de rutina sobre distintos tramos de las rutas de la Red Nacional. En lo que respecta al mantenimiento por convenio, el sistema de transferencia de funciones operativas prevé la contratación de los entes viales de cada provincia para la realización de las tareas de mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial; en la actualidad están vigentes acuerdos suscriptos con trece provincias. Finalmente, el mantenimiento por administración se realiza con equipos y personal de la repartición y a través de convenios de contraprestación con distintos municipios. En la actualidad, y teniendo en cuenta los tramos en los que existen obras en ejecución y en los que se prevén tareas de mantenimiento, la longitud real a atender bajo esta modalidad alcanza los 6.000 Km.

Por último, los tramos de la Red Troncal Nacional que no se encuentran gestionados a través de algún sistema de mantenimiento y rehabilitación, deben ser atendidos mediante la ejecución de obras puntuales. Las intervenciones preventivas incluyen todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino (sellados, lechadas y tratamientos bituminosos en general que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo), así como de defensa y protección de obras de arte mayores y menores. Por su parte, las reposiciones son aquellas obras y tareas destinadas a reponer los tramos y obras de arte cuya vida útil ha sido consumida, y que requieren por ellos una intervención mayor a la preventiva o rutinaria, a efectos de preservar o recuperar el patrimonio actual. Dentro de las reposiciones se incluyen refuerzos de concreto asfáltico de cualquier espesor, carpetas de arena-asfalto, reparación de losas de hormigón, reparación de alcantarillas y puentes, etc.

Las reconstrucciones son reposiciones tales que implican una reconstrucción casi completa de la ruta, en virtud de haberse agotado totalmente la vida útil del paquete estructural del tramo de ruta, por ello abarcan tareas similares a las que se ejecutarían de no existir el bien en cuestión.

Las construcciones mejorativas son obras destinadas principalmente a ampliar la capacidad existente (calzada y/o puentes) y a producir cambios en el estándar del camino por la mejora de sus condiciones geométricas; comprenden todo tipo de ensanches de calzadas y/o puentes, pavimentación de banquetas, ejecución de terceras trochas, incorporación de calzadas adicionales y colectoras, iluminación, mejoramiento de intersecciones y obras de seguridad vial.

Finalmente las obras nuevas son aquellas que crean nuevos tramos de la Red Troncal de Caminos destinados a completar, ampliar o redefinir corredores existentes, reemplazando trazados viejos que se han tornado inadecuados para satisfacer la demanda.

En lo que respecta a los recursos, la Dirección Nacional de Vialidad cuenta con un financiamiento mixto compuesto por fondos del Tesoro Nacional, del Fondo Federal de Infraestructura Regional (FFIR), del Fideicomiso creado por el Decreto N° 976/01 (Tasa sobre el Gas Oil) y de Organismos Internacionales de Crédito.

Con respecto a éstos últimos, cabe destacar que para el financiamiento de las obras incluidas en el Plan Plurianual de la Repartición, dentro de los tramos con mayor rentabilidad económica el organismo cuenta con los siguientes créditos:

- Préstamos BID N° 1.294/OC-AR y CAF N° 2.966 - Programa de Corredores Viales Nacionales: financia obras de rehabilitación y pavimentación en determinados corredores de expoRutación, así como la asistencia técnica para la reconversión y descentralización del organismo.
- Préstamo BIRF N° 7242-AR: Los objetivos del proyecto son preservar la Red Nacional de Caminos a través de la recuperación y mantenimiento de tramos de rutas nacionales, fomentar la participación del sector privado en dichas tareas, y reforzar a la vez la capacidad de la Dirección Nacional de Vialidad en materia de planificación y control de resultados en la red, desarrollando sistemas de gestión que permitan una adecuada predicción de los parámetros de estado de los caminos y una asignación cieRuta de los recursos disponibles.

La política presupuestaria institucional para 2006 prevé:

- Licitación 36 mallas por una longitud total de 5.500 Km. bajo la modalidad de contratos de recuperación y mantenimiento (C.Re.Ma.), totalizando unos 13.000 Km. junto a las licitaciones previstas para 2005: 25 mallas (4.158 Km.) durante la primer parte del año y otras 25 durante el segundo semestre (4.300 Km.).
- Disminuir progresivamente la cantidad de kilómetros atendidos bajo la modalidad de mantenimiento por administración en la medida en que continúe la adjudicación de los sistemas C.Re.Ma.

- Potenciar el control interno sobre la gestión del organismo tornando más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidos, a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.392.493.143</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>81.936.000</b>
Personal Permanente	67.522.700
Servicios Extraordinarios	258.000
Asignaciones Familiares	906.900
Asistencia Social al Personal	1.360.000
Personal contratado	11.888.400
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.924.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.044.500
Textiles y Vestuario	48.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	307.000
Productos de Cuero y Caucho	137.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	565.500
Productos de Minerales No Metálicos	126.000
Productos Metálicos	53.500
Otros Bienes de Consumo	642.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>83.057.143</b>
Servicios Básicos	6.112.400
Alquileres y Derechos	778.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.339.800
Servicios Técnicos y Profesionales	21.572.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.067.600
Pasajes y Viáticos	1.770.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.735.143
Otros Servicios	1.682.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.131.507.000</b>
Construcciones	2.128.084.000
Maquinaria y Equipo	3.423.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>90.069.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	4.952.000
Intereses por Préstamos Recibidos	85.117.000

## CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	9.604.000
Ingresos No Tributarios	9.584.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	20.000
II) GASTOS CORRIENTES	259.893.143
Gastos de Consumo	174.685.143
Rentas de la Propiedad	85.117.000
Impuestos Directos	91.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(250.289.143)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	932.052.000
Recursos Propios de Capital	290.000
Transferencias de Capital	931.762.000
V) GASTOS DE CAPITAL	2.132.600.000
Inversión Real Directa	2.132.600.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	941.656.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	2.392.493.143
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(1.450.837.143)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	797.683.143
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(653.154.000)
XII) FUENTES FINANCIERAS	971.537.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	653.154.000
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	318.383.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	318.383.000
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	318.383.000



## COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>1.739.339.143</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>9.584.000</b>
Derechos	4.875.000
Peaje	3.725.000
Otros	1.150.000
Alquileres	150.000
De Inmuebles	100.000
Otros	50.000
Otros	4.559.000
Especificados	4.191.500
No Especificados	367.500
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>20.000</b>
Venta de Servicios	20.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	20.000
<b>Recursos Propios de Capital</b>	<b>290.000</b>
Venta de Activos	290.000
Venta de Tierras y Terrenos	60.000
Venta de Maquinarias y Equipos	230.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>931.762.000</b>
De Instituciones Públicas no Financieras	931.762.000
De Fondos Fiduciarios y Otros Entes de SPN no Financiero	931.762.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>797.683.143</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	240.750.143
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	240.750.143
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	556.933.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	556.933.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		206.797.243
16	Mantenimiento	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	108.904.900
22	Construcciones	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.273.696.000
26	Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	Subgerencia de Obras y Concesiones	803.095.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.392.493.143</b>

**RECURSOS HUMANOS**  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMPALME	TOTAL	PERM.	TEMPALME
Dirección Nacional de Vialidad	2.802		2.802			

CATEGORIA 01  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Se incluyen en esta categoría programática la dirección superior, la supervisión de estudios, proyectos y obras realizados por la Gerencia de Obras y Servicios Viales.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón

3

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD

Subtotal Escalafón

2.073

TOTAL PROGRAMA

2.076

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción Superior	Unidad Administrador General	195.217.543
02	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Gerencia de Obras y Servicios Viales	9.212.700
03	FoRutalecimiento Institucional	Gerencia de Obras y Servicios Viales	2.367.000
<b>TOTAL</b>			<b>206.797.243</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>206.797.243</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>51.266.100</b>
Personal Permanente	37.443.700
Asignaciones Familiares	854.000
Asistencia Social al Personal	1.360.000
Personal contratado	11.608.400
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.924.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.044.500
Textiles y Vestuario	48.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	307.000
Productos de Cuero y Caucho	137.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	565.500
Productos de Minerales No Metálicos	126.000
Productos Metálicos	53.500
Otros Bienes de Consumo	642.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>56.115.143</b>
Servicios Básicos	6.112.400
Alquileres y Derechos	778.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.127.800
Servicios Técnicos y Profesionales	4.842.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.067.600
Pasajes y Viáticos	1.770.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.735.143
Otros Servicios	1.682.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>3.423.000</b>
Maquinaria y Equipo	3.423.000
<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>90.069.000</b>
Servicio de la Deuda en Moneda Extranjera	4.952.000
Intereses por Préstamos Recibidos	85.117.000

## **PROGRAMA 16 MANTENIMIENTO**

### **UNIDAD EJECUTORA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

#### **DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa incluye todas las acciones realizadas periódicamente a lo largo del año con el objetivo primario de mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. Se trata de ejecutar todas las operaciones de carácter rutinario que permitan proporcionar las condiciones citadas.

El presente programa involucra la atención de los tramos de la Red Troncal Nacional no abarcados por los sistemas de Concesión con Peaje, Concesión sin Peaje, y Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento, en los cuales las tareas de conservación están ya contempladas como una tarea más dentro del contrato.

Históricamente, estas tareas fueron ejecutadas por la administración, con equipo y personal propio. A partir de la reestructuración operada en el organismo, desde el año 1991 se han implementado distintas modalidades de conservación propendiendo a dar mayor participación a la actividad privada y a organismos viales provinciales, dentro del marco general del Programa de Reconversión Vial.

Los distintos sistemas de conservación, implementados a partir del año 1994, involucran características diversas en la modalidad de contratación, control de resultados, y forma de pago, constituyéndose en sí como subprogramas dentro del presente programa.

Un adecuado tratamiento de los trabajos permitirá una correcta conservación del camino, impidiendo el deterioro prematuro de las rutas, alargando su vida útil, difiriendo inversiones en tareas de rehabilitación y disminuyendo la necesidad de inversiones imprevistas.

Una correcta conservación de rutina permite una mejor y precisa programación en las tareas de mantenimiento preventivo y reposiciones.



## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE  
VIALIDAD

Subtotal Escalafón 726

TOTAL PROGRAMA 726

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>108.904.900</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>30.389.900</b>
Personal Permanente	30.079.000
Servicios Extraordinarios	258.000
Asignaciones Familiares	52.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.093.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	563.000
Servicios Técnicos y Profesionales	530.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>77.422.000</b>
Construcciones	77.422.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Mantenimiento por Administración	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	44.800.900
02	Mantenimiento por Contrato	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	684.000
03	Mantenimiento por Convenio	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	7.775.000
04	Señalamiento	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.022.000
05	Obras de Emergencia	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	10.316.000
06	Mantenimiento por Sistema Modular	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	10.234.000
07	Obras de Seguridad Vial	Subgerencia de Obras y Concesiones	34.073.000
<b>TOTAL</b>			<b>108.904.900</b>

**SUBPROGRAMA 01  
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia la conservación de los tramos de la Red Troncal Nacional no Concesionada que no estando abarcada por el programa de Contratos de Reconstrucción y Mantenimiento, ni atendida por mantenimiento contratado o por convenio, han quedado a su cargo.

El objetivo principal del subprograma es mantener las condiciones de transitabilidad y operación con seguridad de la ruta. Ello se logra a través de tareas de bacheo, perfilado y calce de banquetas, limpieza de desagües y alcantarillas, corte de pastos y malezas, etc.

La Dirección Nacional de Vialidad atendía con personal propio toda la Red Troncal Nacional (unos 38.000 Km). Progresivamente, y con la puesta en marcha de otras modalidades de conservación se ha reducido la longitud de la red a atender con personal y maquinaria propia.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	2.300

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Mantenimiento y Equipos Casa Central	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.068.000
02	Mantenimiento y Equipos - Regiones y Distritos	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	29.321.900
<b>Proyectos:</b>			
01	Mantenimiento por Administración	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	10.323.000
02	Rutas Varias - Tramo Obras por Administración para Seguridad Vial	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	4.088.000
<b>TOTAL</b>			<b>44.800.900</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>44.800.900</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>30.389.900</b>
Personal Permanente	30.079.000
Servicios Extraordinarios	258.000
Asignaciones Familiares	52.900
<b>Bienes de Uso</b>	<b>14.411.000</b>
Construcciones	14.411.000

SUBPROGRAMA 02  
**MANTENIMIENTO POR CONTRATO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Mediante el pago de una suma fija por kilómetro - mes de ruta, se han contratado con empresas privadas obras de conservación y mantenimiento de rutina en Rutas de la Red no Concesionada. Cada contrato abarca varios tramos de rutas, definidos como mallas o corredores. El sistema se apoya en el control por resultados, penalizando mensualmente con una escala de multas los incumplimientos de los parámetros de calidad de la conservación establecidos en los pliegos.

El contratista ejecuta todas las tareas de mantenimiento (bacheo, reparación de hundimientos, relleno de huellas, sellado de fisuras, señalización vertical lateral, barandas de defensa, limpieza general del tramo, etc.), necesarias para mantener la transitabilidad general del tramo.

El presente subprograma contaba con el apoyo crediticio del Banco Mundial hasta el 1 de julio del 2000, debiendo posteriormente ser atendido con fondos del Tesoro Nacional. Comenzó su ejecución hacia fines del año 1995. Por la característica de ser una actividad con fuerte participación de mano de obra, la viabilidad de sustentación en el tiempo, además de estar determinada por la calidad de las tareas realizadas, está dada por la regularidad del flujo de fondos que recibe el contratista.

Dado que la tarea contratada consiste solamente en la ejecución del mantenimiento rutinario, la necesidad de obras de mantenimiento preventivo, reposiciones, reconstrucciones u otro tipo de obras debe realizarse mediante licitación aparte. Para ello, el sistema prevé la desafectación parcial y temporaria, del contrato del sector de la malla destinado a la obra licitada.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento de Rutas por Contrato	Kilómetro Conservado	195

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
07	Ruta 40N, Ruta 7 y Ruta 142 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	584.000
10	Ruta 86 y Ruta 95 Tramos Varios	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	100.000
<b>TOTAL</b>			<b>684.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>684.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>684.000</b> 684.000

**SUBPROGRAMA 03  
MANTENIMIENTO POR CONVENIO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El sistema de Transferencia de Funciones Operativas consiste en la contratación con los Entes Viales de cada provincia, de las tareas de mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de rutas nacionales dentro del territorio provincial. El sistema apunta, además, a transferir en forma gradual a cada provincia la responsabilidad por todas las tareas inherentes a la gestión global de diversos tramos de la Red Troncal Nacional.

El Ente Vial Provincial, que participa de este sistema, actúa como un contratista más de la Dirección Nacional de Vialidad ejecutando todas las tareas de mantenimiento previstas en su proyecto para mantener la transitabilidad general del tramo.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	7.078

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	La Pampa - Tramos Varios Rutas 143, 151 y 152	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	416.000
25	Neuquén - Tramos Varios Rutas 22 y 40	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	397.000
26	Río Negro - Tramos Varios Rutas 23 y 250	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	152.000
27	Santa Cruz - Tramos Varios Rutas 3, 40, 228 y 293	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	2.768.000
28	Tierra del Fuego - Tramos Varios Ruta 3 y Complementarias A y B	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	100.000
30	Jujuy - Tramos Varios Rutas 40, 52 y 66	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	20.000
31	Salta - Tramos Varios Rutas 40 y 51	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	613.000
32	Formosa - Tramos Varios Ruta 81	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	178.000
33	Convenio Gendarmeria-Conservación Tramos Varios Ruta 86	No definida	224.000
34	Transferencia de funciones operativas Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	511.000
36	Chubut - Tramos Varios Rutas 260, 26 y 40	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	50.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
37	La Rioja - Tramos Varios Rutas 40, 76 y 79	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	50.000
38	Chaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	808.000
39	Tucumán		100.000
40	Catamarca		538.000
41	Misiones		850.000
<b>TOTAL</b>			<b>7.775.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.775.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>7.775.000</b> 7.775.000



**SUBPROGRAMA 04  
SEÑALAMIENTO**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma atiende el señalamiento horizontal de todas las rutas que integran la Red Nacional de Caminos Pavimentados no Concesionados a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

Se encarga también de mantener en perfectas condiciones de señalización la superficie de rodamiento actual, la superficie que será reconstruida y las superficies que se producirán como consecuencia de la ejecución de los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.).

La demarcación de las rutas es factor fundamental para dotar a las vías de las condiciones indispensables para la circulación, tanto en horario diurno como nocturno, habiéndose obtenido buenos resultados en cuanto al propósito perseguido desde su implementación.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	5.366
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Señalamiento en Ejecución	Kilómetro en Proceso de Señalización	5.366

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Señalamiento Horizontal Nacional	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.022.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.022.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.022.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>1.022.000</b> 1.022.000

SUBPROGRAMA 05  
**OBRAS DE EMERGENCIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Las obras de emergencia no constituyen intervenciones programadas, sino que responden a colapsos o deterioros producidos por eventos naturales o necesidades de restablecer en forma perentoria la transitabilidad, por situaciones derivadas de problemas contractuales (rescisiones de contrato).

Se concentran en este subprograma todas aquellas obras destinadas a preservar la vida útil del camino. Incluye obras de sellados, lechadas y tratamientos bituminosos en general, que no impliquen aportes estructurales a la calzada, con inclusión o no de tareas de bacheo previo, así como obras de defensa y protección de obras en puentes.

Las tareas incluidas en este subprograma tienen como objetivo principal mantener las condiciones de transitabilidad y seguridad de operación de las rutas y puentes en un nivel adecuado.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	20
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras de Emergencia en Construcción	Kilómetro en Recuperación	20

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras de Emergencia Menores	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	8.250.000
02	Obras en Puentes	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.635.000
03	Obras Emergencia BID - Nacional	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	358.000
04	Obras Menores de Seguridad Vial	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	73.000
<b>TOTAL</b>			<b>10.316.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.316.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>10.316.000</b> 10.316.000



**SUBPROGRAMA 06  
MANTENIMIENTO POR SISTEMA MODULAR**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El Sistema Modular tiene su origen en la necesidad de reemplazar al Sistema Km. - Mes. El sistema se basa en la realización de trabajos de mejoramiento y conservación en distintas rutas cuyos tramos no superen los 300 Km. de longitud. El presente sistema no solo prevé realizar tareas de mantenimiento, sino también de mejoramiento de mínimas, con el objeto de recuperar la estructura vial en los sectores más deteriorados obteniendo un estado de transitabilidad adecuado al requerimiento de los usuarios, evitando de ese modo la desafección de tramos o sectores, que por la naturaleza del Sistema Km. - Mes debían ser tratados fuera del contrato.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	2.275

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Tinogasta - Límite con Chile	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	449.000
03	Empalme RN 95 Límite con Santiago del Estero	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	678.000
04	Los Altares - Empalme RN 40S y Tramo Pavimentado	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	288.000
05	Empalme RN 25 - Empalme RP 56 (Río Senguer) y Tramo Pavimentado	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	460.000
06	Empalme RP 20 - Empalme RN 40S (Río Mayo) y Empalme RP 56 (Río Senguer)	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	951.000
07	Empalme RN 40S - Límite con Chile	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	605.000
08	Mendoza - Límite con San Juan y Gustavo Andrés	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	266.000
09	Pareditas - Malargüe	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	332.000
10	Alto Nivel RN 11 - Avenida Blas Parera	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	678.000
11	Límite con Chaco - Empalme RN 34 y 9	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	921.000
12	Empalme RN 50 - Límite con Bolivia y Pluma de Pato	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Principio Acceso Este - Avenida Circunvalación y Comienzo Autopista San Juan	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	900.000
14	Gran Bajo San Julián - Estancia Los Luices	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	266.000
15	Estancia Los Luices - Chimen Aike	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	266.000
16	Límite con Córdoba - Santiago del Estero (Entrada)	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	286.000
17	Santiago del Estero (Salida) - Límite con Catamarca - Límite Santiago del Estero Este	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	286.000
18	San Sebastián Tolhuin	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	327.000
19	Buenos Aires- Empalme Ruta Provincial 4 - Ruta Provincial 6	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	719.000
20	Acceso Sudeste	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	1.226.000
21	Ruta 12 Sistema Modular Acceso Aeropuerto General San Martín- Empalme Ruta 105 - 1336-49	Subgerencia de Mantenimiento y Equipos	230.000
<b>TOTAL</b>			<b>10.234.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.234.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>10.234.000</b> 10.234.000

**SUBPROGRAMA 07  
OBRAS DE SEGURIDAD VIAL**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El presente subprograma abarca un nuevo grupo de obras de seguridad vial, que cuentan con financiamiento parcial del B.I.R.F. y se basa en la realización de trabajos de seguridad en distintas rutas, cruces, empalmes, intersecciones y accesos urbanos a fin de garantizar tanto la seguridad de los automovilistas como de los peatones, consistentes en semaforización, circulaciones nocturnas (iluminación), travesías urbanas, etc.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	2
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras de Seguridad Vial en Recuperación	Kilómetro en Recuperación	671

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta 11 - Corredor 1 (200 Km)	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.416.000
02	Ruta 35 - Corredor 2 (200 km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.341.500
03	Ruta 34 - Corredor 3 (200 km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.491.500
04	Ruta 14 – Corredor 4 (30 km.)	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.941.000
05	Obras de Seg. Vial Grupo I Pcia. de Buenos Aires	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.796.000
06	Obras de Seguridad Vial Grupo II- Pcia. Entre Ríos	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.101.000
07	Obras de Seguridad Vial Grupo III- Pcia. Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	324.000
08	Obras Seguridad Vial Gr. IV Pcia. Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	877.000
09	Obras Seguridad Vial Grupo V – Pcia. Chaco-Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.468.000
10	Obras Seguridad Vial Grupo VI- Pcia. Santiago del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.137.000
11	Ruta. 40 Inter Ruta. 7 Lujan De Cuyo - Sec. I Inter 7 - Inter 60	Subgerencia de Obras y Concesiones	120.000
12	Ruta 40 Inter Ruta 7 Lujan de Cuyo Sección límite Inter. 60 – Inter. 2	Subgerencia de Obras y Concesiones	60.000
<b>TOTAL</b>			<b>34.073.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.073.000</b>
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.093.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	563.000
Servicios Técnicos y Profesionales	530.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>32.980.000</b>
Construcciones	32.980.000

**PROGRAMA 22  
CONSTRUCCIONES**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa concentra todas las obras que constituyen tareas nuevas, con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características.

Se ha priorizado la ejecución de obras financiadas con entidades crediticias internacionales, destinadas a la construcción de nuevas rutas o al cambio de las características de las existentes adecuándolas a las necesidades actuales y futuras.

Se encuentran incluidas en este programa las obras necesarias y comprometidas en los corredores de vinculación con los países limítrofes. Asimismo, se concentran los proyectos tendientes a pavimentar los corredores de rutas.

Se han incorporado en este programa intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.

El programa concentra dos objetivos fundamentales: primero, resolver problemas de continuidad que presenta la Red Troncal Nacional, lo que permitirá completar corredores y por otra parte, adecuar los estándares existentes tanto desde el punto geométrico como estructural; y segundo, proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados por decisión superior.

Con este programa se trata de producir nuevos bienes, ya sea por la creación de nuevos tramos de ruta como por la modificación de los mismos sobre la base de los tramos existentes.

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.273.696.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>280.000</b>
Personal contratado	280.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.849.000</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.649.000
Servicios Técnicos y Profesionales	16.200.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.247.567.000</b>
Construcciones	1.247.567.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredores Viales I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.800.000
02	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo AR - 0202)	Subgerencia de Obras y Concesiones	310.556.000
03	Obras por Convenio con Provincias	Subgerencia de Obras y Concesiones	90.725.000
04	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Subgerencia de Obras y Concesiones	358.235.000
05	Obras por Concesión sin Peaje (COT)	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.908.000
06	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.690.000
07	Obras en Corredores Viales Concesionados	Subgerencia de Obras y Concesiones	196.907.000
08	Obras en Circuitos Turísticos	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.707.000
09	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	Subgerencia de Obras y Concesiones	172.644.000
10	Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	Subgerencia de Obras y Concesiones	85.675.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.247.847.000</b>

**SUBPROGRAMA 01  
CORREDORES VIALES I**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

En este subprograma se incluyen todas aquellas obras destinadas a transformar algunos corredores de la Red Troncal Nacional que, por formar parte de corredores bioceánicos, vinculaciones internacionales, o por sus condiciones estratégicas para el desarrollo de diversas zonas del país, han sido priorizadas por una decisión superior y requieren del mejoramiento de su trazado, de la conformación de una obra básica adecuada y ser dotados de una carpeta de rodamiento pavimentada.

Las obras encaradas por este subprograma generan nueva infraestructura modificando el patrimonio existente. Contiene los proyectos de obras nuevas, ya sea de rutas y/o puentes, para permitir recorridos que optimicen la operación de vehículos tendiendo a alcanzar costos de transporte mínimos en corredores específicos.

Abarca obras nuevas de mejoramiento de trazado, obra básica y pavimentación.

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Estudios, Proyectos y Supervisión de Obras	Subgerencia de Obras y Concesiones	280.000
<b>Proyectos:</b>			
03	Ruta 231 Aduana - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
04	Ruta 9 Ugchara Puesto del Marques	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
05	Ruta 9 Puesto del Marques - La Quiaca	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
06	Ruta 34 Antilla - Rosario de la Frontera (Sección I)	Subgerencia de Obras y Concesiones	221.000
07	Ruta 7 Variante Alta Potrerillos	Subgerencia de Obras y Concesiones	397.000
08	Ruta 34 Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II)	Subgerencia de Obras y Concesiones	502.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.800.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.800.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>280.000</b>
Personal contratado	280.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.520.000</b>
Construcciones	1.520.000

SUBPROGRAMA 02  
**PASOS FRONTERIZOS Y CORREDORES DE INTEGRACION**  
**(PRESTAMO AR - 0202)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El programa concentra dos objetivos fundamentales: primero, resolver problemas de continuidad que presenta la Red Troncal Nacional, lo que permitirá completar corredores y por otra parte, adecuar los estándares existentes tanto desde el punto geométrico como estructural; y segundo, proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados por decisión superior.

Este programa concentra todas las obras que constituyen tareas nuevas, con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características.

Se ha priorizado la ejecución de obras financiadas con entidades crediticias internacionales, destinadas a la construcción de nuevas rutas o al cambio de las características de las existentes adecuándolas a las necesidades actuales y futuras.

Se encuentran incluidas en este programa las obras necesarias y comprometidas en los corredores de vinculación con los países limítrofes.

Asimismo, concentra los proyectos tendientes a pavimentar los corredores de rutas e incorpora intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	18
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Pasos Fronterizos y Corredores de Integración en Construcción	Kilómetro en Construcción	1.201

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	RN 40- Tramo Agua Clara - El Eje	Subgerencia de Obras y Concesiones	39.000
03	Ruta 40 Río Mayo - Límite con Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.024.000
06	Límite con Chaco - El Caburé Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	22.641.000
11	Ruta 16 Límite con Chaco Talavera	Subgerencia de Obras y Concesiones	571.000
12	Ruta 16 Coronel Oyeros - El Galpón	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.997.000
13	Ruta 40 Empalme RN 144 - El Sosneado	Subgerencia de Obras y Concesiones	961.000
14	Ruta 40 Malargüe - Límite con Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.753.000
18	CI - Empalme Ruta 3 - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
21	San Antonio de los Cobres - Límite con Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.375.000
23	Ruta 16 Límite con Chaco - El Caburé Sección Los Pirpintos - El Caburé	Subgerencia de Obras y Concesiones	22.881.000
32	Límite con Salta - Empalme Ruta 52	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.000.000
34	Ruta 158 Villa María - Río Cuarto	Subgerencia de Obras y Concesiones	20.123.000
35	Chucul - Río Cuarto	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.458.000
41	Mosconi - Tartagal (Avenida Urbana)	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
42	Límite con Chubut - Empalme Ruta Provincial 43	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.431.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
46	Potreros - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
47	Malargüe - Límite con Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.067.000
48	KM 351 - KM 370 Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.837.000
50	Muyano - San Antonio de los Cobres	Subgerencia de Obras y Concesiones	400.000
51	Cimen Aike - Aymond	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.166.000
52	Malargüe - Límite con Neuquen KM 350 - KM 370/389/395	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
53	Gualeguaychu Paso de los Libres	Subgerencia de Obras y Concesiones	189.176.000
<b>TOTAL</b>			<b>310.556.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>310.556.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>310.556.000</b> 310.556.000

SUBPROGRAMA 03  
**OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas aquellas obras que por disposición superior se han gestionado total o parcialmente a través de jurisdicciones subnacionales con mayor o menor grado de participación.

Las obras encaradas por este subprograma tienen características variadas, pudiendo abarcar: obras nuevas, cambios y mejoras de trazado, ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	92
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras por Convenio con Provincias en Construcción	Kilómetro en Construcción	1.247

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras Menores con Provincias y Municipios	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
02	Ruta 76 Vinchina - Alto Jague	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.657.000
03	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras (Sección I)	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
04	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
05	Ruta 76 Punta del Agua - Pircas Negras (Sección III)	Subgerencia de Obras y Concesiones	398.000
06	Conexión Vial La Rioja - Chilecito (Sección I)	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
07	Conexión Vial La Rioja - Chilecito Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.156.000
08	Conexión Vial La Rioja - Chilecito (Sección III)	Subgerencia de Obras y Concesiones	972.000
09	Ruta P 11 - Famatina Límite con Catamarca Sección III	Subgerencia de Obras y Concesiones	512.000
11	Ruta Provincial 19 Wanda - Deseado	Subgerencia de Obras y Concesiones	861.000
12	Ruta 76 Punta Jague - Punta del Agua	Subgerencia de Obras y Concesiones	905.000
13	Ataliva Roca - Santa Rosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
14	Ruta Provincial 101 Acceso al Alcazar	Subgerencia de Obras y Concesiones	431.000
15	Ruta Internacional Paso de Jama en la Provincia de Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	24.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Ruta 11 Famatina-Límite con Catamarca Km25-Campanas (Acceso a Sto. Domingo)	Subgerencia de Obras y Concesiones	536.000
19	Ruta 3 - Planta Ruta 12- Calle Italia - Autovía	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
20	Ruta 25 Puente sobre Río Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	381.000
21	Ruta 244 Paso Pehuenche Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
22	Ruta 16 El Caburé - Límite con Salta	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.564.000
24	Ruta 16 Puente Roque Saenz Peña-Límite con Sgo Del Estero	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.088.000
25	Ruta 95 Emp Ruta 286- Límite con Chaco Sec. I Km 862,31-912,02	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.546.000
26	Ruta 95 Emp Ruta 286 - Límite con Chaco Sec. II Km912,02-941,20	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
27	Ruta A008 Losa S/ Ex Vías Ferrocarril Belgrano - Empalme Avenida Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.683.000
28	Ruta 101 Bernardo de Yrigoyen - San Antonio	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.900.000
75	Ruta 98-Vera-Tostado-Km77-Km123,43	Subgerencia de Obras y Concesiones	258.000
76	Ruta 101 San Antonio - Piñalito	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.140.000
86	Valcheta -Pilcaniyeu	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.203.000
87	Aduana - Límite con Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
<b>TOTAL</b>			<b>90.725.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>90.725.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>90.725.000</b> 90.725.000

**SUBPROGRAMA 04  
MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas las obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

El principal objetivo es posibilitar la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Se incorporan en este programa intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	315
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	3.783

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Rehabilitaciones Menores	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
02	Las Tucumanesas - Sayogasta	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.209.000
03	Ruta 258 Variante desde Ruta Nacional 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	96.000
05	San Roque-Huaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
07	Ruta 16-Paso por Resistencia - Empalme Ruta 63-Empalme Ruta 11	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
11	Ruta Nacional 40-Bajada del Agrio - Chos Malal - Pcia. Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	272.000
22	Ruta 3 Río Milna Rancho Hambre	Subgerencia de Obras y Concesiones	732.000
25	La Matanza	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.085.000
29	Comodoro Rivadavia - Rada Tilly	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.436.000
30	Acceso A Rada Tilly - Caleta Oliva - Sección I	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.533.000
31	Acceso A Rada Tilly - Caleta Oliva - Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	470.000
32	Uspallata Límite con Chile - Cobertizos	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
34	Puente sobre Río Las Vueltas-Va. Turística El Chaltén - Acceso a B.	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.661.000
35	Las Heras - Los Antiguos Secc: Km 78-P Moreno	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	Las Heras - Perito Moreno Secc: Las Heras Km 78	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
37	La Esperanza - El Cerrito	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
39	Río Marapa – Ppio. Autop. Secc III	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.212.000
40	Río Marapa - Principio de Autopista - Sección IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.051.000
41	Variante Paso por Villa María	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.412.000
42	Ruta 40S-Lim. con Chubut- P Moreno	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
43	Empalme RN 75 con RN 38	Subgerencia de Obras y Concesiones	324.000
44	El Puesto - Río la Troya	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
45	Acceso Este a Ciudad de Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	427.000
46	Villa María - Pilar - Autopista Rosario - Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.987.000
47	Campana - La Plata	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
48	Ruta 12 Cerrito - Empalme RN 127	Subgerencia de Obras y Concesiones	262.000
49	Ruta 168 Acceso Ciudad de Santa Fe - Túnel Subfluvial	Subgerencia de Obras y Concesiones	611.000
50	San Martín de los Andes Empalme Ruta 231 Secc III	Subgerencia de Obras y Concesiones	21.334.000
51	Ruta 3 - variante Caleta Oliva	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Ruta P510 Valle Fértil - Empalme RP 150	Subgerencia de Obras y Concesiones	380.000
53	RN 143 - Santa Isabel-Chacharramendi - La Pampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	304.000
54	Remodelación Cruce por Ciudad Clorinda.	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
55	Ruta 3 – Límite con Chubut - Caleta Oliva	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
56	Ruta 158 San Francisco - Río Cuarto General Deheza - Chucul	Subgerencia de Obras y Concesiones	256.000
57	Ruta 12 Esquina - Goya (Puente s/R Corrientes)	Subgerencia de Obras y Concesiones	782.000
58	Ruta 12 La Paz - Esquina (obra faltante puentes)	Subgerencia de Obras y Concesiones	979.000
59	Ruta P11 Variante Victoria y Nexo Conexión Física Rosario Victoria	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.408.000
60	Conexión Vial Sudoeste General Paz - Acceso a Banfield	Subgerencia de Obras y Concesiones	531.000
61	Conexión Eje Vial Sudoeste Banfield - Acceso a Lomas de Zamora	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
62	Acceso a Ranchos desde Ruta Provincial 29	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
63	San Javier - Panambi Sección Interpuentes	Subgerencia de Obras y Concesiones	847.000
64	Ruta Nacional 81-Las Lomitas-Lim con Salta-E.R. 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	130.031.000
65	Ex Ruta.P412-Vte.Quebrada Las Burras	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.359.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
66	Ruta Nacional Nro. 3 - Khami - Kosovo	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.412.000
67	Ruta Nacional Nro. 3 - Kosovo - La Herradura	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.546.000
68	Ruta 3 - Repavimentación y Pavimentación Cruce con Ruta P.5	Subgerencia de Obras y Concesiones	199.000
69	Ruta Nacional 288 - Puerto Santa Cruz - Punta Quilla	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
70	Acceso a Parque Nacional Glaciar Perito Moreno	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.232.000
71	Ruta 40-Perito Moreno - Bajo Caracoles -Sección I : P. Moreno - KM 49	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.452.000
72	Ruta Nacional 40- Tramo Tres Lagos Empalme Ruta Provincia	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.441.000
73	Ruta 40 - Tres Lagos - Empalme Ruta P. 11 – Sec. : Km 86 - Ruta P11	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.125.000
74	Ruta 40 - Empalme Ruta Provincial 11 - El Cerrito – Secc .I :El Cerrito Km34	Subgerencia de Obras y Concesiones	444.000
75	Ruta 40-Empalme Ruta Provincial 11-El Cerrito - Sección II: Km 34 - Empalme Ruta 11	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
76	Ruta 40 - Tapi - Aike - Cancha Carrera	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.629.000
78	Ruta 40 - Cancha Carrera - Puente s/Río Turbio (long. 25 Km)	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
79	Ruta 40-Cancha Carrera - Puente s/Río Turbio- Sección Km21,25 - Km28,7	Subgerencia de Obras y Concesiones	291.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
80	Ruta s/n Acceso a El Chaltén por Parque Nacional Los Glaciares	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.968.000
81	Variante Laguna La Picasa	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.455.000
82	Autopista Rosario - Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	57.034.000
83	General Belgrano- Gral. Güemes	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.697.000
84	Empalme RN 81- Límite conChaco	Subgerencia de Obras y Concesiones	981.000
85	Suncho-Corral-Emp RN 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	250.000
86	Límite con Sta Fe - Bandera	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.657.000
87	Ruta 40S- Malargüe - Barrancas Sec. II	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
88	Ruta 40S- Malargüe - Barrancas Sec. I	Subgerencia de Obras y Concesiones	164.000
89	Ruta 288- Piedrabuena - Tres Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
90	Ruta 3 - Acceso Sur a Caleta Olivia	Subgerencia de Obras y Concesiones	400.000
91	Lujan de Cuyo - Tunuyan Seccion I	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.000
92	Ruta 34-Cruce Urbano Cdad. Rafaela	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.421.000
93	Ruta 40S Perito Moreno - Bajo Caracoles	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
94	Ruta 3-Gran Bajo S. Julian - Río Gallegos	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.746.000
95	Ruta 40S- P. Moreno- Bajo Caracoles	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
96	Ruta 40S-Bajo Caracoles- Tres Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
97	Ruta 12-Empalme RP25- Pico Truncado	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.635.000
98	Ruta 40S-28 Noviembre- Rospentek	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.738.000
99	Ruta 40S-Tres Lagos- Empalme RP11	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
<b>TOTAL</b>			<b>358.235.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>358.235.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>358.235.000</b> 358.235.000

SUBPROGRAMA 05  
**OBRAS POR CONCESION SIN PEAJE (COT)**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

En este subprograma se agrupan todas las acciones llevadas a cabo por el Organismo en lo que atañe a los corredores viales concesionados bajo el sistema de Concesión sin Peaje (Corredores con Financiamiento Privado).

En este esquema los operadores privados tienen la responsabilidad por la conservación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de determinadas obras sobre los corredores concesionados.

El producto de este subprograma se constituye en un conjunto de tramos de la Red Troncal Nacional, con estándares de mantenimiento y obras de mejoramiento prefijados como obligación contractual para el concesionario, lo que en definitiva se traduce en menores costos de operación del transporte y mayor seguridad en la ruta, así como de otros servicios complementarios para el usuario.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	626

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta 11 - A011 Corredor 28 Resistencia - Límite con Paraguay	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.558.000
02	COT 31 Ruta 33 Bahía Blanca - Empalme Ruta Nacional 5	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.350.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.908.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.908.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>4.908.000</b> 4.908.000

SUBPROGRAMA 06  
**MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION EN PUENTES**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye todas las obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar de los puentes por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

El principal objetivo es posibilitar la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de los puentes existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Puentes	Metro Construido	1.000
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras en Puentes en Construcción	Metro en Construcción	19.000



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
03	Puente sobre Aliviador Río Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
04	Puente sobre Río Batelito	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
05	Puente sobre Río Miriya	Subgerencia de Obras y Concesiones	480.000
06	Caucete - San Juan (Puente sobre Río San Juan y Acceso)	Subgerencia de Obras y Concesiones	230.000
07	Albardón - San Juan (Puente sobre Río San Juan)	Subgerencia de Obras y Concesiones	192.000
08	Ruta N38 Paso Externo - S.F. del Valle de Catamarca y Puente sobre Río del Valle	Subgerencia de Obras y Concesiones	900.000
10	Río Gallegos - Comandante Piedrabuena (Puente sobre Río Coyle)	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.000
11	Puente sobre Río Gallegos	Subgerencia de Obras y Concesiones	705.000
12	Puente sobre Río San Lorenzo	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000
13	Puente sobre Canal Serodino	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
14	Puente sobre Río Colastini	Subgerencia de Obras y Concesiones	900.000
15	Puente sobre Arroyo 3ro Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	900.000
16	Puente sobre Arroyo 2do Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	750.000
17	Puente sobre Arroyo 1 Coronda	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Puente sobre Arroyo Matadero	Subgerencia de Obras y Concesiones	800.000
19	Puente sobre Arroyo Bragado	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
20	Puente sobre Arroyo de los Padres	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
21	Puente sobre Arroyo El Gato Ensanche	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
22	Puente sobre Arroyo San Miguel	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000
23	Puente sobre Río Capayan	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000
24	Puente sobre Río Malargüe	Subgerencia de Obras y Concesiones	286.000
25	Puente sobre Río Aluminé	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
26	Puente sobre Arroyo Comallo	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000
27	Puente sobre Río Pilcaniyeu	Subgerencia de Obras y Concesiones	950.000
28	Puente sobre Río San Lorenzo	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
29	Puente sobre Brazo 1 Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	600.000
30	Puente sobre Brazo 3 Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	600.000
31	Puente sobre Arroyo Zanjón	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
32	Puente sobre Arroyo San Antonio	Subgerencia de Obras y Concesiones	36.000
33	Puente sobre Río Graneros	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
34	Puente sobre Arroyo El Chileno	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
35	Puente sobre Río Salado	Subgerencia de Obras y Concesiones	600.000
36	Puente Zarate Brazo Largo	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.928.000
37	Puente s/Río Coyle - Reparación de Fundaciones	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.000
38	Puente s/Río Guayquiraro	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
39	Puente s/Río Saladillo	Subgerencia de Obras y Concesiones	285.000
40	Puente s/Aº Feliciano	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
41	Puente s/Río Perico y Arroyos	Subgerencia de Obras y Concesiones	437.000
42	Puente s/Río Ambascachi	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
43	Puente s/Río La Viña	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
44	Puente s/Arroyo Las Tunas	Subgerencia de Obras y Concesiones	300.000
45	Puente s/Río Carcaraña	Subgerencia de Obras y Concesiones	50.000
46	Puente s/Arroyo Mbigua	Subgerencia de Obras y Concesiones	350.000
47	Puente s/Río Chuniapampa	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
48	Ruta 123 Esteros Batel y Batelito Puente Nuevo y Accesos	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.788.000
<b>TOTAL</b>			<b>23.690.000</b>

### CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>23.690.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>23.690.000</b> 23.690.000

SUBPROGRAMA 07

**OBRAS EN CORREDORES VIALES CONCESIONADOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye las obras a realizarse en los Corredores Viales Concesionados que fueron delegadas a este Organismo mediante el Decreto N° 508/04, en el cual se establece que la Dirección Nacional de Vialidad implementará la ejecución de las obras de infraestructura vial, enunciadas en el Anexo I, que forma parte integrante del mencionado decreto. Las obras serán financiadas con fondos provenientes del Fideicomiso, creado por el Decreto N° 976 de fecha 31 de julio del 2001.

El principal objetivo de este subprograma es posibilitar la ejecución de obras en los Corredores Viales Concesionados destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	1.105
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro en Recuperación	2.564

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredor Vial 1 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.686.000
02	Corredor Vial 2 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.084.000
03	Corredor Vial 3-Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.426.000
04	Corredor Vial 4 Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.103.000
05	Corredor Vial 5 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.939.000
07	Corredor Vial 6 - Primera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.711.000
08	Corredor Vial 1 2ª etapa R226 Km 62-192	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.120.000
09	Corredor Vial 2- 2ª etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.742.000
10	Corredor Vial 3 -2ªetapa Ruta 19 Km230-243,245-247,253-257,263-267,269-276,278-280	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.350.000
11	Corredor Vial 4- Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.699.000
12	Corredor Vial 5 - Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.505.000
13	Corredor Vial 6- Segunda Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.710.000
14	Corredor Vial 1- Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.189.000
15	Corredor Vial 2 -Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	24.807.000
16	Corredor Vial 3 -Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.498.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Corredor Vial 4- Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.172.000
18	Corredor Vial 5 -Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.125.000
19	Corredor Vial 6 -Tercera Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.639.000
20	Corredor Vial 1 - Cuarta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.020.000
21	Corredor Vial 2 - Cuarta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.625.000
22	Corredor Vial 3 - Cuarta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.590.000
23	Corredor Vial 4 - Cuarta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.908.000
24	Corredor Vial 5 - Cuarta Etapa	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.259.000
<b>TOTAL</b>			<b>196.907.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>196.907.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>196.907.000</b> 196.907.000

**SUBPROGRAMA 08  
OBRAS EN CIRCUITOS TURISTICOS**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye las obras a realizarse en distintos circuitos turísticos, las cuales fueron acordadas con la Secretaría de Turismo mediante la firma de distintos convenios; encontrándose definida la ejecución de obras viales en el Corredor de las Misiones - Provincia de Misiones - y en el Corredor de Los Lagos - Provincia de Río Negro.

El presente subprograma cuenta con financiamiento parcial del BID “Programa para el Mejoramiento del Sector Turismo BID 1.648 – Mejora de la Competitividad”.

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Corredor de las Misiones	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.412.000
02	Corredor de los Lagos	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.295.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.707.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.707.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>2.707.000</b> 2.707.000

SUBPROGRAMA 09  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE II**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Este subprograma es una continuación del programa 22 - subprograma 4, ya que aquí se incluyen nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas para las cuales hubo que crear un nuevo subprograma por encontrarse la totalidad de los proyectos del programa 22 - subprograma 4 cubiertos.

El principal objetivo de este subprograma es posibilitar la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	3
<b>PROD.BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	3.922

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Ruta N 73 y 83 Quebrada Humahuaca - Parque Nacional Calilegüa	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.000.000
02	Ruta Nacional 40 - Corredor Minero Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
03	Ruta Nacional 151 Empalme Ruta 143 - La Pampa - Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
04	Ruta Nacional 3 - Enlace con Ruta 21 y Ruta Nacional 226 - Olavarria - Azul	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
05	Ruta Nacional 7 (Vía 1 - Serranias Puntanas)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
06	Ruta Nacional 76 - Tramo Vinchina - Punta del Agua - Puntas Negras	Subgerencia de Obras y Concesiones	800.000
07	Ruta Nacional 50 - Tramo Pichanal - San Ramón de la Nueva Oran	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
08	Ruta Nacional 86 - Tramo Tartagal - Tonono	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
09	RN 51-Tr Campo Quijano-El Tunal Chorrillos-San Antonio de los Cobres Minapona-Alto Chorril	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
10	Ruta Nacional 40 - Tramo San Carlos Cachi y Dársena Cachi	Subgerencia de Obras y Concesiones	245.000
11	Ruta Nacional 86 - Empalme Ruta Nacional 34 - Tartagal - Tonono	Subgerencia de Obras y Concesiones	511.000
12	Ruta Uspallata - Calingasta (Ex ruta 412)	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.552.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
13	Ruta Unión - Ex Ruta Provincial 319	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.066.000
14	Ruta Nacional 14 Tramo San Pedro - Dos Hermanas	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
15	Construcción Acceso a Campo Grande y San José - Misiones	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
16	Obras de Intersección Ruta Nacional 14 y Empalme Ruta Provincial 4	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
17	Obras Autovía Nicolás Avellaneda sobre RN 16 Tramo Puente Gral. Belgrano - Rotonda	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.491.000
18	Ruta Nacional 16 - Paso por Saenz Pena	Subgerencia de Obras y Concesiones	409.000
19	Ruta Nacional 7 - San Martín - Plaza	Subgerencia de Obras y Concesiones	800.000
20	Obras de Acceso Villa Angela (Norte y Sur) - Ruta Nacional 95	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
21	Ruta Nacional 89 - Villa Angela - General Pinedo	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
22	Obras Ruta Nacional 38 Tramo Montero- J. B. Alberdi	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
23	Ruta Parque Nacional Calchaquí entre San Pedro de Colalao y Colalao del Valle	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
24	Ruta Nacional 40 - Tramo El Eje - Río Las Cuevas	Subgerencia de Obras y Concesiones	409.000
25	Puente sobre el Río Sta. María entre las localidades de San José y Palo Seco - Ruta 40	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
26	Autovía Ruta Nacional 11 - Paso Resistencia - Tramo Rotonda con Ruta Nacional 16 - Acceso Aeropuerto Internacional Resistencia	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.066.000
27	Obras Empalme Ruta Provincial 12	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
28	Puente Ferroautomotor Chaco -Corrientes	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
29	Ruta Nacional 16 corredor bioceanico norte tramo Metan - Avia Terai	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
30	Reconstrucción Puente Lavalle y repavimentación RN 95 - Tr Puerto Lavalle - Santa Sylvina	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
31	Puente Neembucu - Integración Pilar - Bermejo	Subgerencia de Obras y Concesiones	383.000
32	Puente Tres Pozos - Integración Chaco - Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
33	Pavimentación Acceso Cholila	Subgerencia de Obras y Concesiones	501.000
34	Pavimentación Acceso El Maiten-Chubut	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
35	Obra vial Corcobado- Río Pico y Gualjaina - 1ra Sección	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
36	Puente sobre Arroyo Seco - Trevelin - Esquel	Subgerencia de Obras y Concesiones	245.000
37	Ruta Nacional 60 - Empalme Ruta 9 Limite Catamarca km. 154	Subgerencia de Obras y Concesiones	767.000
38	Ruta Nacional 19 - Tramo San Francisco Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.628.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
39	Ruta Nacional 19 - Tramo Circunvalación San Francisco	Subgerencia de Obras y Concesiones	327.000
40	Ruta Nacional 35 empalme Ruta Nacional 8 - 2 km.	Subgerencia de Obras y Concesiones	327.000
41	Ruta Nacional 10 - Tramo Adela María - General Levalle y La Cautiva - Jovita	Subgerencia de Obras y Concesiones	327.000
42	Obras de Estabilización y contención de barracas - Santa Elena - Entre Ríos	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
43	Obras reasfaltados de los accesos norte y sur de la Ciudad de Villaguay	Subgerencia de Obras y Concesiones	511.000
44	Ruta Nacional 130 - Tramo Villa Elisa - Villaguay	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
45	Ruta Nacional 36- Prolongacion	Subgerencia de Obras y Concesiones	358.000
46	Puente Binacional Salto-Concordia	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
47	Autopista Mesopotamica Seibas - Gualeguaychu - Derivador Rutas 14 y16	Subgerencia de Obras y Concesiones	613.000
48	Puente San Juan, Rosario Santa Fe, Damas Patricias en General Roca 43	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
49	Ruta Nacional 7- Tramo La Paz San Martín	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
50	Rotonda en el cruce de las rutas Provinciales 69 y Nacional 151 - Campo Grande - Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
51	Rotonda en km. 30 Ruta Nacional 151 Barda del Medio - Río Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	750.000
52	Ruta Nacional 288-Tramo Empalme RN 3 - La Julia	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
53	RN 40-Tr Perito Moreno-Bajo Caracoles, Chimen, Aiken, Punta Loyola, Carrera- Río Turbio, El Cerro	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
54	RN 40-Tramo Tres Lagos - Ruta 11-Tres Lagos La Leona	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.453.000
55	RN 3 km. 29 - Monte Aymond	Subgerencia de Obras y Concesiones	767.000
56	Ruta 9 - Córdoba - Emp Ruta 60	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.875.000
57	Piualito - Deseado	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.832.000
58	Puente Victorino de la Plaza	Subgerencia de Obras y Concesiones	262.000
59	Av. 66 Autopista La Plata - Río de la Plata	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
60	Av. Mitre calle 55 – Av. Fcio. Varela	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
61	Av. Juan XXIII y Acceso Parque Industrial Chacabuco	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.574.000
62	Av. Vergara calle 23 - Camino Gral. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.716.000
63	Acceso Aut. Buenos Aires - La Plata por Av. Iriarte (España)	Subgerencia de Obras y Concesiones	532.000
64	Ruta 38 - Paso Ext. Cdad. Catamarca	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
65	Ruta 60-Paso San Francisco - Quebrada de las Angosturas	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
66	RP N° 12 -Charata- RP N° 6	Subgerencia de Obras y Concesiones	307.000
67	Ruta 16 Puente Gral. Belgrano	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
68	Ruta 3 - Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Rada Tilly - Caleta Olivia - Sec. I	Subgerencia de Obras y Concesiones	900.000
69	Ruta 3 - Comodoro Rivadavia - Caleta Olivia - Rada Tilly - Caleta Olivia - Sec II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
70	Ruta 3 -Estabilización Cerro Chenque	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
71	Ruta Provincial N° 12- Emp Ruta Nacional 14- Gualjaina - Empalme RN N° 40	Subgerencia de Obras y Concesiones	760.000
72	Ruta Provincial N° 17 - Trevelin - Corcovado	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.454.000
73	Ruta Provincial N°19- Empalme Ruta Nacional N° 40-Río Pico	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.623.000
74	Ruta Provincial N°56 y 40 - Empalme Ruta Provincial N°20-Empalme Ruta Nacional N°40 - Alto Río Senguer	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
75	Ruta Provincial N°70 - El Maiten - Emp Ruta Nacional N° 40 (Ex 258)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.698.000
76	Ruta Provincial N°71 - Empalme Ruta Nacional N° 258 - Cholila	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.636.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
77	Ruta 8 - Río Cuarto - Sta. Catalina (Ex Holmberg)	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
78	Ruta 35 Emp RN N°7 - Emp RNN°8 - Puente s/Arroyo el Gato Km 669,87	Subgerencia de Obras y Concesiones	220.000
79	Ruta 38 Puente s/Río San Antonio en Carlos Paz	Subgerencia de Obras y Concesiones	801.000
80	Ruta 158 - cruce urbano Villa María	Subgerencia de Obras y Concesiones	429.000
81	Ruta Provincial 10 - Límite La Pampa y Gral. Levalle	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.588.000
82	Ruta Provincial 90 - Alcira Gigena Gral. Cabrera	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.881.000
83	Ruta E57- Intersección Ruta Provincial N°53 - Inter Ruta Nacional N° 38	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.095.000
85	Puente Reconquista - Goya - Puente nuevo y accesos	Subgerencia de Obras y Concesiones	409.000
86	Ruta 11 - Aeropuerto El Pucú - Empalme Ruta Nacional N° 81	Subgerencia de Obras y Concesiones	570.000
87	Ruta 11 - Nueva Av. de Circunvalación de Formosa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
88	Ruta. 86 - Misión Tacagle – Ruta Nacional N° 95 - Empalme Ruta Provincial N° 22 - Empalme Ruta Nacional N° 95 y acceso a Va. Gral. Güemes	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
89	Ruta 86 - Va. Gral. Güemes - Empalme RPN° 28	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
90	Ruta Provincial N° 1 - Misión Laishi - El Colorado	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.914.000
91	Ruta Provincial N° 2 - Empalme Ruta Nacional 11 - Riacho He - He	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.645.000
92	Ruta Provincial N° 1 - Acceso Sur a San Salvador de Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.731.000
93	Ruta 79 - Esperanza de los Cerrillos y Casa de Piedra	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
94	Ruta 7 - Sector Agua de las Avispas	Subgerencia de Obras y Concesiones	350.000
95	Ruta 40 - Luján de Cuyo - Tunuyán - Sección II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
96	Ruta 143 - Salto de la Rosa - San Raúael	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.415.000
97	Ruta 145 (ex P224) - Paso Pehuenche - Sección II - B	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.899.000
98	Ruta 145 (ex P224) - Paso Pehuenche - Sección II - B - Acceso a Cajón Grande - Límite Chile	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.170.000
99	Paso Pehuenche Sección III - A - Acceso a Cajón Grande - Límite con Chile (Km 0 - 13,6)	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.791.000
<b>TOTAL</b>			<b>172.644.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>172.644.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>172.644.000</b> 172.644.000

SUBPROGRAMA 10  
**MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE III**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma incluye obras cuyos objetivos principales sean ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios de estándar del camino por mejora de sus condiciones geométricas o estructurales.

Este subprograma es una continuación de los subprogramas 4 y 9 del programa 22-Construcciones, ya que aquí se incluyen nuevas obras de mejoramiento y reposición de rutas para las cuales hubo que crear un nuevo subprograma por encontrarse la totalidad de los proyectos de los subprogramas 4 y 9 cubiertos.

El principal objetivo de este subprograma es posibilitar la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	39
<b>PROD. BRUTAS:</b>		
Mejoramiento y Reposición de Rutas en Construcción	Kilómetro en Recuperación	1.257

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Obras Menores Ferrocarril Trasandino	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
02	Puente internacional Encarnación - Posadas	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
03	Ruta 22 - Neuquen-Pino Hachado	Subgerencia de Obras y Concesiones	738.000
04	Ruta 40 - Acceso Buta Ranquil y Barrancas	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
05	Ruta. 40 – Puente s/Arroyo Pilmatué	Subgerencia de Obras y Concesiones	500.000
06	Ruta. 231 – Circunvalación Villa la Angostura	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
07	Ruta. 234 San Martín de los Andes - Empalme RNNº 231	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.819.000
08	Ruta. 22-Chichinales- Neuquen	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.395.000
09	Ruta 23-Pilcaniyeu Viejo- Empalme RNNº231	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
10	Ruta 40-Emp RNNº23- Uorquinco	Subgerencia de Obras y Concesiones	785.000
11	Ruta 258-Mejora Red Vial Bariloche	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
12	Ruta 9 CVNº5:Obra 24-b: Ruta Provincial Nº3 – Empalme Ruta Nacional Nº34	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.316.000
13	Ruta 16-Límite con Chaco- Empalme Ruta Nacional Nº34	Subgerencia de Obras y Concesiones	637.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	Ruta 40 - Payogasta- Empalme Ruta Nacional Nº51	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
15	Ruta 150 Ischigualasto- Ruta Nacional Nº40	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
16	Ex Ruta P 12-Pachaco Calingasta	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
17	Ruta 7 repavimentación Vía 1	Subgerencia de Obras y Concesiones	307.000
19	Ruta 3 Autovía - Aeropuerto R. Gallegos- Planta LU 12	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.468.000
20	Ruta 3-Piedrabuena- Puente s/Río Sta. Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	307.000
21	Ruta 168 - B/N Ruta Provincial Nº1 – Acceso Túnel Subfluvial	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
22	Ruta 168 - Río Colastiné - Túnel Subfluvial Hernandarias	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.044.000
23	Ruta 168 – Sta. Fe - Túnel Subfluvial Hernandarias - Intercambiador La Guardia - Puente sobre Río C.	Subgerencia de Obras y Concesiones	750.000
24	Ruta 178 - Empalme Ruta Nacional Nº 33 - Villa Eloisa	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.012.000
25	Ruta 178 - Las Rosas - Empalme Ruta Nacional Nº 34	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.380.000
26	Ruta A 008 Av. Circunvalación Rosario	Subgerencia de Obras y Concesiones	350.000
27	Ruta A 008 Río Paraná - Autopista Rosario - Córdoba	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.840.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
28	Municipalidad de Arroyo Seco - Acceso Alt. Tránsito Pesado desde RNNº 9	Subgerencia de Obras y Concesiones	409.000
29	Municipalidad de Ceres - Pavimentación Urbana – Ruta 34 Arterias Urbanas	Subgerencia de Obras y Concesiones	398.000
30	Ruta 3 Portada Parque Nacional - Bahía Lapataia	Subgerencia de Obras y Concesiones	307.000
31	Ruta 38 Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección I: Río Marapa (Alberdi) - Acceso a Aguila	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.260.000
32	Ruta. 38 Río Marapa (Alberdi) - Principio Autopista - Sección V: Empalme Traza actual – Principio Autopista	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.685.000
33	Intersección Av. General Paz y Camino Negro	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
34	Intersección Rutas: 127/P6 - 127/P2 - 12/131/P32 - 18/P32	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.329.000
35	Intersección RNNº A015 y Calle Rösch (Concordia)	Subgerencia de Obras y Concesiones	653.000
36	Ruta 35 Sta. Rosa - Ataliva Roca	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.329.000
37	Ruta 35 y P102 - Rotonda Int. (Castex)	Subgerencia de Obras y Concesiones	245.000
38	Ruta 22 - Neuquén - Arroyito Intersección Ruta Nacional Nº 22 y Ruta Nacional Nº 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	118.000
39	Rotonda Empalme Ruta Provincial Nº 13	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
40	Ruta 11 - A012 – Acceso Sur - Mejor. Ferrovia - Intercambiador Ruta Nacional Nº 11 y A012 y Puente s/desvío	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.022.000
41	Ruta 3-Ushuaia-Lapataia Intersección Av. H. Irigoyen/L. N. Alem Portal Acceso Parque Nacional Tierra del Fuego	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
42	Ruta 3 - V- 1 Rotanda Polivalente de Arte - Empalme Vte. RNNº3	Subgerencia de Obras y Concesiones	818.000
43	Ruta 3 Cañuelas-San Miguel del Monte	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
44	Ruta 8 Fátima Arrecifes	Subgerencia de Obras y Concesiones	304.000
45	Ruta 8 Arrecifes - Pergamino	Subgerencia de Obras y Concesiones	723.000
46	Ruta 188 Variante por Pergamino	Subgerencia de Obras y Concesiones	111.000
47	Ruta 260 Empalme Ruta Nacional Nº40 (S) - Empalme Ruta Provincial Nº51-Sección 1 y 2	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.791.000
48	Ruta 260 Empalme Ruta Provincial Nº 51- Límite con Chile Sección 1 y 2	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.791.000
49	Ruta 7 Variante Paso por Palmira	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
50	Ruta 19 Autopista Santa Fe -San Francisco Sección 1	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
51	Ruta 19 Autopista Sta. Fe-San Francisco Sección 2	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
52	Ruta 19 Autopista Sta. Fe-San Francisco Sección 3	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.000.000
54	COTECAR-Construcción Complejo terminal de Cargas	Subgerencia de Obras y Concesiones	22.787.000
55	Ruta 79 La Antigua-Empalme Ruta 60 - Km 333 - Empalme Ruta 60	Subgerencia de Obras y Concesiones	200.000
56	Ruta 258 Variante Ruta 237	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.221.000
57	Villa Dolores - Quilmes Km 198,65-266,41	Subgerencia de Obras y Concesiones	767.000
<b>TOTAL</b>			<b>85.675.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>85.675.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>85.675.000</b> 85.675.000

PROGRAMA 26  
**SISTEMA DE CONTRATOS DE RECUPERACION Y  
MANTENIMIENTO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa abarca un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas en el presente programa abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

Este programa ha sido incluido atento a las características de las obras a ejecutar, las cuales no sólo incluyen tareas de intervención en los tramos, sino también todas las actividades de conservación, constituyéndose en una nueva modalidad de gestión vial.

El resultado final de la gestión tiende a obtener condiciones globales de transitabilidad y seguridad en los tramos previstos.



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>803.095.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>803.095.000</b> 803.095.000

## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	CREMA I	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.634.000
02	CREMA II	Subgerencia de Obras y Concesiones	209.686.000
03	Crema III- 8º Préstamo BIRF 7242 "Gestión de Activos Viales"	Subgerencia de Obras y Concesiones	511.529.000
04	Crema IV	Subgerencia de Obras y Concesiones	76.246.000
<b>TOTAL</b>			<b>803.095.000</b>

SUBPROGRAMA 01  
**CREMA I**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma abarca un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento. Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

En el presente subprograma se agrupan sólo las mallas que se licitaron en una primera etapa, las cuales se encuentran financiadas en la actualidad solamente con Fuente Tesoro Nacional, por haber concluido el período de financiamiento de las mismas por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos, y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.458

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 101 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
02	Malla101 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
03	Malla 104	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
04	Malla 207/304	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
06	Malla 401 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
07	Malla 401 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
08	Malla 403	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
09	Malla 404	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
10	Malla 405 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
11	Malla 405 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
12	Malla 501	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
13	Malla 502	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
14	Malla 507	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
15	Malla 508	Subgerencia de Obras y Concesiones	73.000
16	Malla 503	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Malla 504	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
19	Malla 406	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
21	Malla 302	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
22	Malla 303	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
23	Malla 308	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
24	Malla 309	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
25	Malla 107 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
26	Malla 105 - Provincia de Santa Cruz	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
28	Malla 512 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
29	Malla 206	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
31	Malla 209 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
32	Malla 113	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
33	Malla 102 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
34	Malla 505	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
35	Malla 114	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
36	Malla 307	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
37	Malla 305	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Malla 204	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
39	Malla 301	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
40	Malla 115	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
41	Malla 211	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
43	Malla 312	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
44	Malla 510	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
45	Malla 210	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
46	Malla 506	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
47	Malla 208	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
48	Malla 103	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
50	Malla 108 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
51	Malla 106	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
52	Malla 109	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
53	Malla 402 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
54	Malla 111	Subgerencia de Obras y Concesiones	161.000
55	Malla 201 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
57	Malla 311	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Malla 108 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
61	Malla 107 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
62	Malla 201 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
63	Malla 102 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
64	Malla 209 B- Provincia de Santa Fe	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
65	Malla 512 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
66	Malla 120	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.634.000</b>



**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.634.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>5.634.000</b> 5.634.000

**SUBPROGRAMA 02  
CREMA II**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma abarca un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos; y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El presente subprograma agrupa solamente las obras que son financiadas parcialmente por el 7º Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.284

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
24	Malla 131 - Ruta Nacional Nro. 40 S	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.263.000
37	Malla 338 - Rutas Nacionales Nros. 81 y 95	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.158.000
50	Malla 123 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.345.000
66	Malla 306	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.862.000
68	Ruta 35 Malla 116 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.582.000
69	Ruta 35 Malla 116 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.707.000
70	Ruta 35 Malla 117 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.759.000
71	Malla 202A Ruta A008-11	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.223.000
72	Malla 202B Ruta A012-33-34-9 (O) - 9(S)	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.048.000
78	Rutas 60 y 157 Malla 408 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.115.000
79	Malla 408B Ruta 38-60	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.537.000
80	Ruta 60 Malla 408 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	23.119.000
81	Malla 409 A - Provincia de Tucumán	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.072.000
93	Malla 314 - Provincia de Mendoza	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.341.000
94	Malla 215 Ruta 33	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.960.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
95	Malla 216 Ruta 33	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.543.000
97	Malla 117 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.934.000
98	Malla 216 B Ruta 33	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.118.000
<b>TOTAL</b>			<b>209.686.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>209.686.000</b>
<b>Bienes de Uso</b>	<b>209.686.000</b>
Construcciones	209.686.000

SUBPROGRAMA 03  
**CREMA III- 8º PRESTAMO "GESTION DE ACTIVOS VIALES"**  
**BIRF 7242**

UNIDAD EJECUTORA  
**SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma abarca un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento, con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Cada una de las mallas que integran el sistema constituye un proyecto en sí.

Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos; y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

El presente subprograma agrupa solamente las obras que son financiadas parcialmente por el 8º Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.566



## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 209B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.917.000
02	Malla 509	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.759.000
03	Malla 513A	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.566.000
04	Malla 606	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.657.000
05	Malla 103- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.072.000
06	Malla 113- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.672.000
07	Malla 301- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.146.000
08	Malla 129	Subgerencia de Obras y Concesiones	18.416.000
09	Malla 205	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.155.000
10	Malla 330	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.088.000
11	Malla 332	Subgerencia de Obras y Concesiones	21.998.000
12	Malla 402B- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	22.197.000
13	Malla 404- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.737.000
14	Malla 407	Subgerencia de Obras y Concesiones	17.222.000
15	Malla 408D	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.292.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Malla 513B	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.605.000
17	Malla 101B- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	19.323.000
18	Malla 102A -II	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.579.000
19	Malla 102B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.865.000
20	Malla 104 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	13.868.000
21	Malla 108A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.764.000
22	Malla 109 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.407.000
23	Malla 207/304 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	16.875.000
24	Malla 302 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	15.051.000
25	Malla 312 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	12.977.000
26	Malla 402A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	14.926.000
27	Malla 507	Subgerencia de Obras y Concesiones	10.819.000
28	Malla 105 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.166.000
29	Malla 123A	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.036.000
30	Malla 133	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.242.000
31	Malla 209C	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.358.000
32	Malla 212	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.867.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Malla 230	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.541.000
34	Malla 431	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.152.000
35	Malla 437	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.455.000
36	Malla 441	Subgerencia de Obras y Concesiones	3.925.000
37	Malla 532	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.908.000
38	Malla 632	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.554.000
39	Malla 106 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.498.000
40	Malla 107A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.775.000
41	Malla 108B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.283.000
42	Malla 201A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.914.000
43	Malla 201B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.316.000
44	Malla 206 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.396.000
45	Malla 305 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.282.000
46	Malla 401B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.849.000
47	Malla 504 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	5.917.000
48	Malla 505 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	7.142.000
<b>TOTAL</b>			<b>511.529.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>511.529.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>511.529.000</b> 511.529.000

**SUBPROGRAMA 04  
CREMA IV**

**UNIDAD EJECUTORA  
SUBGERENCIA DE OBRAS Y CONCESIONES**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

Este subprograma abarca un sistema de gestión de ejecución de obras de recuperación y mantenimiento. Las obras incluidas abarcan una o varias rutas, sobre las cuales el contratista tiene la responsabilidad de ejecutar durante el primer año del plazo de obra las tareas de recuperación necesarias, para dotar a dichos tramos de estándares preestablecidos y posteriormente, efectuar durante el resto del contrato todas las tareas de conservación necesarias para el mantenimiento de las condiciones iniciales.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	7.666

## LISTADO DE PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Malla 130	Subgerencia de Obras y Concesiones	692.000
02	Malla 132	Subgerencia de Obras y Concesiones	9.250.000
03	Malla 134	Subgerencia de Obras y Concesiones	575.000
04	Malla 313A	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
05	Malla 313B	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
06	Malla 334	Subgerencia de Obras y Concesiones	213.000
07	Malla 533	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.867.000
08	Malla 534	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.419.000
09	Malla 603	Subgerencia de Obras y Concesiones	8.100.000
10	Malla 405B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
11	Malla 501 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
12	Malla 506 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
13	Malla 337	Subgerencia de Obras y Concesiones	919.000
14	Malla 432	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
15	Malla 435	Subgerencia de Obras y Concesiones	6.360.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Malla 333	Subgerencia de Obras y Concesiones	265.000
17	Malla 440	Subgerencia de Obras y Concesiones	11.389.000
18	Malla 531	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.146.000
19	Malla 535	Subgerencia de Obras y Concesiones	660.000
20	Malla 101A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
21	Malla 107B - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	351.000
22	Malla 111 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	706.000
23	Malla 120 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.771.000
24	Malla 204	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
25	Malla 208 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
26	Malla 209A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	320.000
27	Malla 135	Subgerencia de Obras y Concesiones	520.000
28	Malla 136	Subgerencia de Obras y Concesiones	449.000
29	Malla 309 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
30	Malla 401A - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	1.430.000
31	Malla 405A- II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
32	Malla 406 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000



CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
33	Malla 502 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
34	Malla 503 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
35	Malla 510 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	448.000
36	Malla 211	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
37	Malla 536 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	225.000
38	Malla 537 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	233.000
39	Malla 630 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	845.000
40	Malla 631 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	233.000
41	Malla 233 - II	Subgerencia de Obras y Concesiones	752.000
42	Malla 303	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
43	Malla 336 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	248.000
44	Malla 331 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	593.000
45	Malla 114	Subgerencia de Obras y Concesiones	2.824.000
46	Malla 140 - I	Subgerencia de Obras y Concesiones	378.000
47	Malla 530	Subgerencia de Obras y Concesiones	294.000
48	Malla 634	Subgerencia de Obras y Concesiones	845.000
49	Malla 512 A	Subgerencia de Obras y Concesiones	311.000

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
50	Malla 512 B	Subgerencia de Obras y Concesiones	223.000
51	Malla 115	Subgerencia de Obras y Concesiones	301.000
52	Malla 311	Subgerencia de Obras y Concesiones	265.000
53	Malla 403	Subgerencia de Obras y Concesiones	962.000
54	Malla 308	Subgerencia de Obras y Concesiones	830.000
55	Malla 430	Subgerencia de Obras y Concesiones	346.000
56	Malla 513 C	Subgerencia de Obras y Concesiones	100.000
57	Malla 406 D (Ruta Nacional 60 y 38)	Subgerencia de Obras y Concesiones	4.262.000
58	Malla 406 Tramo Salta - Jujuy	Subgerencia de Obras y Concesiones	491.000
59	Malla 433	Subgerencia de Obras y Concesiones	370.000
60	Malla 434	Subgerencia de Obras y Concesiones	206.000
61	Malla 307	Subgerencia de Obras y Concesiones	549.000
62	Malla 436	Subgerencia de Obras y Concesiones	278.000
63	Malla 231	Subgerencia de Obras y Concesiones	486.000
<b>TOTAL</b>			<b>76.246.000</b>

**CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>76.246.000</b>
<b>Bienes de Uso</b> Construcciones	<b>76.246.000</b> 76.246.000